

Nueva polémica en España sobre las bases militares norteamericanas

Danilo TRELLES, corresponsal

MADRID, 17 de julio. — Las deliberaciones sobre una eventual reducción de tropas norteamericanas en las bases que aquéllos disponen en España aún no han comenzado pero ya ha habido contactos técnicos en el seno del consejo hispano-norteamericano, órgano encargado de supervisar el convenio de amistad y cooperación, que rige tales acuerdos.

En estos encuentros uno de los puntos más importantes abordados fue el costo que significaría la financiación de instalaciones de alta tecnología que utilizan actualmente la Fuerza Aérea y la Armada española, cuyos gastos de construcción y mantenimiento han estado, hasta ahora, a cargo de Estados Unidos.

Los argumentos norteamericanos, que barajan cifras muy cuantiosas, parecen más destinados a disuadir a sus interlocutores acerca de las inconveniencias de una reducción de tropas e instalaciones de las bases, que a definir las condiciones en que esas medidas, auspiciadas por la parte española, puedan cumplirse.

Una consideración preliminar para situarse frente al problema es muy importante la firma del convenio original en septiembre de 1953, que supuso el levantamiento del bloqueo decretado contra la España de Franco en razón de sus convivencias con el eje establecido condiciones muy liberales para la instalación de las bases que fueron ampliándose casi sin ningún control de la parte española.

Esta disposición abierta de las autoridades españolas ha seguido vigente a través de los gobiernos de la transición y se mantienen todavía con la llegada al poder del Partido Socialista. Podría afirmarse incluso que esta actitud benévola se acentúa con estos últimos.

Uno de los puntos capitales del acuerdo firmado con el último gobierno de Unión de Centro Democrático (UCD), a través del entonces ministro de Asuntos Exteriores José Pérez Llorca, establecía la posición rotundamente negativa a la instalación de armas nucleares en las bases norteamericanas. En el protocolo adicional firmado por el gobierno socialista apenas llegado al poder, se alivia la postura radical a través de una fórmula más leve que determina que esta decisión será de incumbencia española, lo que por otra parte resulta obvio. Hay sin embargo otro orden de consideraciones más importantes para establecer cuáles son los factores en juego en este complejo problema de las bases. En primer lugar fijar qué papel asumen en la estrategia militar de Estados Unidos y por qué razones éstos no sólo no desean disminuir la importancia de su radicación en España, sino por el contrario, mantenerlas y aún ampliarlas constantemente.

Las bases norteamericanas son mucho más importantes para el Pentágono que el propio ingreso de España en la OTAN. La aseveración no es gratuita ya que así lo han declarado muchas veces altas autoridades norteamericanas y aparece confirmado incluso en algunos trabajos teóricos publicados en Estados Unidos recientemente.

La importancia de la función que cumplen las

bases se refleja en una declaración de José Ignacio Carvajal, secretario del comité hispano-norteamericano, según la cual durante 1984 más de 70 mil movimientos aéreos (despegues y aterrizajes) de aparatos norteamericanos se registraron en la base de Rota. Todos los vuelos entre Estados Unidos y Europa y los que hacen escala en viaje a Medio Oriente, pasan por esta base, que además es utilizada por todos los barcos de la VI Flota Norteamericana desplegada en el Mediterráneo.

En caso de un eventual conflicto Este-Oeste, Rota sería el destino obligado de 10 divisiones del ejército norteamericano que llegarían por aire y por mar, por ser el punto más alejado del posible centro europeo del conflicto.

La base de Rota está en trámites de ampliación, sobre todo en el sector de muelles para la recepción de barcos, lo que contradice la perspectiva de una reducción de sus instalaciones como parecían indicarlo algunas declaraciones de las autoridades españolas.

Lo mismo sucede con el sistema global que integran las bases y a cuyo análisis sucede con el sistema global que integran las bases y a cuyo análisis vamos a referirnos en una próxima nota.

Queremos dedicarnos ahora a otro aspecto de la relación bilateral establecida en el convenio de amistad y cooperación. Es el que determina que el peso casi exclusivo de la relación militar, limita y minimiza los otros problemas más importantes para España contenidos en el acuerdo. Nos referimos concretamente a las relaciones comerciales amenazadas por las medidas proteccionistas de Estados Unidos, caso por ejemplo de las exportaciones de zapatos o de aceros o el acceso a la alta tecnología norteamericana, cuestionada por las regulaciones del COCOM (Organismo de control de las Tecnologías susceptibles de utilización militar).

Algunas de las cuestiones vinculadas a estos sectores funcionaron de mejor manera en otras épocas, o por lo menos con frutos más evidentes para España. La importancia de los factores militares han pasado en los últimos tiempos a tener un papel tan relevante, que las otras cuestiones han derivado primero a un plano secundario y luego a ignorarse simplemente.

En este problema ha existido siempre de parte española una falsa evaluación de la situación creada. La existencia de las bases presupone esencialmente para los norteamericanos un compromiso militar. Desde su instalación, en que las deliberaciones y los acuerdos fueron secretos, las autoridades de aquel país han puesto de relieve muchas veces el sentido que daban a los acuerdos. En 1970 Nixon había declarado en referencia a las bases "que se analizarían los compromisos militares con España en el momento en que creemos lo exijan nuestros intereses nacionales".

Dos años antes, el jefe del Estado Mayor conjunto norteamericano, general Earle Wheeler, en un memorándum a su colega español general Díez Alegría, afirmaba lo siguiente: "... La presencia de la flota rusa en el Mediterráneo, junto con sus crecientes fuerzas marítimas, con el pie puesto en los Estados Arabes del norte de África, sólo sirve para poner énfasis en el deseo de España y Estados Unidos de continuar nuestra relación defensiva mutua".

Muy recientemente, el Pentágono ha declarado, confirmando el sentido que ellos le asignan a los acuerdos con España, que sus Fuerzas de Despliegue Rápido para acciones militares en todo el mundo podrían tener puntos de apoyo en las bases y puertos españoles.

Esta situación de disponibilidad de las posiciones que les asignan las bases en el territorio español, se han visto beneficiadas por una cierta tendencia de la política exterior española favorable a integrarse en el apoyo del bloque occidental, sin marcar límites ni establecer compromisos concretos.

Si se tiene en cuenta la importancia de lo que los norteamericanos ya disponen en España y de la significación que estas instalaciones asumen en la estrategia del Pentágono, se comprenderá que resulta difícil discusión para una posible reducción no de efectivos, que es el punto en el que inciden las reivindicaciones españolas sino de las propias bases y sus apoyos logísticos, cuya trascendencia trataremos de analizar en una próxima nota.